

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 825 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 01/12/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista YENNY LORENA VARGAS CAGUA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1121819500	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar, articular y gestionar las acciones relacionadas a la atención de la población que se encuentra participando en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia Paz y Atención Diferencial en los territorios donde se requiera.</i>				8. Lugar de ejecución META - Villaviecio	
Grupo Territorial ARN Meta Orinoquia					
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL				CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.				Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.				Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.				Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.				No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.				Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.				Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.				Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.				Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.				Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.				Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.				Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.				Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.				Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.				Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.				Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.				Si
17	En el evento en que ELULA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, ELULA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, ELULA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.				Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.				No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	Articular conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión las acciones realizadas por los/as colaboradores del Grupo Territorial encargados/as del acompañamiento a la población que hace parte de las rutas de atención de la entidad.	Si	Durante la ejecución de las actividades del mes del mes de diciembre, se brindó acompañamiento a los y las profesionales de reintegración en cuanto a los procesos de reintegración, reintegración especial (Justicia y Paz) y atención diferencial, a través de orientaciones y asesorías mediante correo electrónico y reunión de equipo, evidenciando las actividades, registros y gestiones proyectadas y requeridas, el 1 de diciembre se dieron a conocer lineamiento para el registro y cambio de estado de los planes de trabajo y de acción mediante reporte y proyección de aquellos que requieren gestión en el presente mes, incluidos los pendientes o rezago para un total de 27 cambios, el día 1 de diciembre se dieron lineamientos para el registro de cumplimiento de acuerdos del presente mes teniendo en cuenta lo proyectado dentro de los planes de trabajo para un total de 104 acuerdos, lineamientos para el registro de instrumentos de seguimiento de beneficio económico de (medimiento BES), para un total de 5, así como el seguimiento de las unidades de reintegración para un total de 6, lineamientos para el registro de instrumentos de caracterización (Empleabilidad) para un total de actualización de 14 encuesta de empleabilidad para ruta de reintegración y 5 reintegración especial, 20 Encuestas de caracterización de empleabilidad y productiva para población de atención diferencial, así mismo se adelantaron encuentros con los profesionales reintegradores a fin de validar el cumplimiento de la meta de envíos de carpetas BIE para la ruta de reintegración, durante la vigencia de año la cual fue cumplida en el mes de noviembre, con un total de 19 BIE y 13 BES, de igual manera se validó y generaron estrategias de fidelización en cuanto a la atención a la población, como la realización de búsqueda activa para aquellas personas inactivas e investigación para pérdida de beneficios, a través de visitas domiciliarias y ubicación por medio de familiares. Se adelantaron gestiones para el cumplimiento de la meta del cuarto trimestre con 13 personas, los cuales fueron 11 de la ruta de reintegración y 2 de la ruta de reintegración especial, siendo 7 personas de género masculino y 5 de género femenino.		
2	Adelantar las acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.	Si	En el desarrollo de las actividades del mes de diciembre, se brindó apoyo en la validación de cuentas de cobro de los y las profesionales reintegradores del mes de diciembre, asignados a las rutas de reintegración, reintegración especial justicia y paz y atención diferencial, verificando el cumplimiento de metas de acuerdo a la proyección mensual, fidelización de la información y calidad de la información reportada en el SIRR, de igual manera se realizó acompañamiento a los programas de educación flexible, con los programas maestro itinerante y tejendo saberes, haciendo seguimiento a las clases, a la recolección de planillas de asistencias, traslados y población vinculada.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe		
825 - 2025	Mensual	01/12/2025 A 31/12/2025		
3	<p>Adelantar seguimientos periódicos a los métodos operativos para la implementación de las acciones relacionadas con las rutas de atención, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, así como identificar áreas de mejora y proponer planes de acción para optimizar los procesos.</p>	Si	<p>Durante la ejecución de las actividades del mes de diciembre, se realizó seguimiento a la ejecución de métodos de operación de las rutas del proceso de atención diferencial, reintegración, reintegración especial, en cuanto a planes de trabajo, donde para el presente mes se realizó seguimiento a un total de 27 planes de trabajo y de acción, de los cuales 13 para pasar a ejecución, y 14 para evaluar, un total de 104 acuerdos para el presente mes, y gestión de actas de culminación y/o terminación para el mes de diciembre de 5 actas del beneficio de psicosocial, se realizó 2 actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo por agotamiento de tiempo, de igual manera se realizó verificación a base de desembolsos del mes de Diciembre, donde se cuentan con 80 desembolsos de los procesos de reintegración, reintegración especial y justicia y paz, se remitió proyección de 6 seguimientos a unidad de negocio de beneficio económico de sometimiento y 5 seguimientos de beneficio económico de sometimiento, así como 3 entregas pendientes de BE y 1 de BES, cada 15 días en el mes se remite base de atenciones a la fecha, a fin de que los profesionales validen su población y generen estrategias para fidelizar y cumplir con los porcentajes establecidos de la población asignada, así mismo se valida la participación de la población asignada al programa maestro itinerante, en el cual actualmente se encuentra 27 vinculados del proceso de atención diferencial, 6 del proceso de reintegración y 1 del proceso de reintegración especial.</p>	
4	<p>Establecer un mecanismo de articulación para la implementación y revisión técnica de las estrategias y acciones emitidas por las distintas áreas misionales y administrativas de la entidad.</p>	Si	<p>Durante la ejecución del mes de diciembre, se realizó seguimiento a los lineamientos de trabajo, donde se cuentan con bases para la verificación de las terminaciones de beneficios de Formación Académica y Formación para el Trabajo, para validación y cumplimiento de los criterios de culminación de la ruta de reintegración. Se cuenta con base de seguimiento y revisión a requisitos de culminación que evidencia observaciones y avances, así como base de seguimiento y revisión de actas de culminación y/o terminación entregadas, se cuenta con base de verificación de desembolsos comparada en el onedrive para diligenciamiento en línea de manera mensual por parte de los profesionales reintegradores, la cual, es consolidada con el insumo de base de desembolso que remite pagaduría, se brindó socialización con el equipo de profesionales sobre los casos de riesgo activos de la población de reintegración regular y atención diferencial, a fin de hacer seguimiento con el área jurídica sobre los resultados.</p>	
5	<p>Realizar un seguimiento mensual para garantizar la calidad y actualización de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR), con especial énfasis en los avances en el acompañamiento a la población beneficiaria, la estrategia de corresponsabilidad y los indicadores relacionados con convivencia, paz y reconciliación, incluyendo la verificación del cumplimiento de los procedimientos y lineamientos establecidos, así como la transversalización de los enfoques diferenciales.</p>	Si	<p>En el desarrollo de las actividades del mes de diciembre, se realizó verificación de los registros efectuados en el sistema de información por parte del equipo de profesionales que acompañan la ruta de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, relacionados a planes de trabajo, de los cuales 14 para pasar a ejecución, siendo realizados todos a la fecha, 13 para evaluar, siendo realizados todos a la fecha, donde de manera reiterada se han emitido las alertas al equipo de profesionales para el cumplimiento de la gestión en los tiempos establecidos, de igual manera, se remitió mapa de riesgos, donde para el mes de Noviembre, no se presentaron novedades a subsanar, a la fecha no se tienen cierres de cursos de años anteriores de los beneficios de formación académica, ni formación para el trabajo, se validan los registros cargados por los profesionales actualización de concepto de reintegración 26, se elaboró un informe de avances de PPRE priorizado a culminar, 6 encuestas de empleabilidad de justicia y paz, 41 encuesta de empleabilidad reintegración, 60 encuestas de caracterización de empleabilidad y productividad, PPRAD, 17 instrumento censo de habitat, 4 línea base de reintegración, 3 línea base del proceso de atención diferencial, 3 aplicaciones de instrumento de tratamiento de datos.</p>	
6	<p>Llevar a cabo el seguimiento mensual de los desembolsos económicos realizados a la población sujeto de atención en el marco de la jurisdicción del Grupo Territorial, así como la identificación de las alertas o posibles irregularidades presentadas en este trámite.</p>	Si	<p>Durante el desarrollo de las actividades del mes de Diciembre, se realizó verificación de los desembolsos económicos del mes de diciembre, actividades de Octubre, donde se reportan un total de (80) desembolsos, de los cuales (16) son de la ruta de reintegración, (54) son del proceso de atención diferencial, (10) de la ruta especial, se validaron que no se reportaran desembolsos indebidos, por lo tanto, durante el presente mes no se tramitaron casos de gestión interna, por omisiones o errores en los registros, ni rechazos de los desembolsos.</p>	
7	<p>Realizar estrategias de sensibilización que permitan la participación activa y continua de la población sujeto de atención en iniciativas de convivencia, paz y reconciliación, impulsadas por la Agencia para la Reinserción y la Normalización.</p>	Si	<p>Durante el mes de diciembre, se socializan las diferentes actividades que promueven la convivencia, paz y reconciliación, donde se continúa con el seguimiento del servicio social del municipio de Uribe, se realizó en el SIRR el registro de la acción de servicio social denominada Juntanza vecinal San Antonio, con la fundación Ciró y yo, a través de la APR-S20, donde se registró para la población de reintegración y atención diferencial siendo proyectado hasta el mes de noviembre del año 2026, siendo certificados 3 de la ruta de reintegración, teniendo en cuenta que la población de atención diferencial, se encuentra en periodo de sensibilización a través de los talleres de las 5 enseñanzas, en espera de que empiecen su servicio comunitario en la vigencia del año 2026.</p>	
8	<p>Monitorear el cumplimiento oportuno para la terminación de beneficios sociales para personas en proceso de reintegración, asegurando el cumplimiento normativo y los lineamientos establecidos por la entidad.</p>	Si	<p>En el desarrollo de las actividades del mes de diciembre, se adelantaron actividades tendientes a la terminación y/o culminación de beneficios de la población objeto de atención, se logró la culminación de 2 persona del proceso de justicia y paz, 11 de reintegración, se tramitaron 3 actas del beneficio de psicosocial, 2 culminación del beneficio de formación para el trabajo por agotamiento de tiempo, dando cumplimiento a la meta de culminación de este último trimestre.</p>	
9	<p>Desarrollar mecanismos de seguimiento a los indicadores definidos en las Estadísticas Mensuales de los Procesos de Reintegración y atención diferencial, y otros instrumentos de gestión del Grupo Territorial.</p>	Si	<p>En el desarrollo de las actividades del mes de Diciembre, se implementaron herramientas a fin de realizar seguimiento al avance de indicadores, donde se diseñó proyección y tablas dinámicas las cuales son enviadas al principio de mes al equipo de profesionales, a fin de que cada uno valide su población asignada y adelante las gestiones pertinentes para dar cumplimiento oportuno a cada indicador, se remite base de planes de trabajo, acuerdos, seguimiento a unidades del proceso de reintegración y atención diferencial, culminaciones de ruta, beneficio inserción económica, terminaciones y/o culminaciones de beneficios, monitoreo post, se crea en el onedrive base de desembolsos a fin de ser registrado el recibido exitoso del mismo, y validación de desembolsos indebidos en caso de proceder, el día 2 de diciembre se asistió a reunión de equipo primario, el día 3 de diciembre se asistió a almuerzo de cierre de vigencia de año.</p>	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 825 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 01/12/2025 A 31/12/2025
---	------------------------------	--

10	Generar informes y documentos técnicos, cuyo contenido esté relacionado con el objeto del contrato, según lo establezca la supervisión.	Si	Durante el desarrollo de las actividades del mes de diciembre, se elaboraron los informes solicitados, como fueron el día 2 de diciembre se realizó seguimiento de proyección ISUN, seguimiento BES del mes en curso, a los y las profesionales reintegradores, proyección de acuerdos de Noviembre, planes de trabajo que requieren cambio, y PPR, PPR-E para culminación de ruta, el día 19 de diciembre, se remitió enlace Onedrive para registro y validación de desembolsos, así mismo se dieron lineamientos para el cierre de vigencia a los y las profesionales, de acuerdo al memorando remitido, se brindó apoyo con la institución educativa San Francisco de Asís para coordinar el proceso de matrículas de la población vinculada al programa maestro itinerante, así mismo se brindó apoyo para la verificación de los planes de reincorporación evaluados por los profesionales facilitadores.
-----------	---	-----------	--

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Yenny Lorena Vargas Cagua Firmado digitalmente por Yenny Lorena Vargas Cagua	Aprobación supervisión (firma electrónica)  Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Nombre: YENNY LORENA VARGAS CAGUA	Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA

Fecha	31/12/2025
--------------	------------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>